

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4343 *Resolución de 24 de febrero de 2010, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se modifica la denominación de un Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España.*

La Orden de 10 de febrero de 1999, del Ministerio de Economía y Hacienda, creó la figura de Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España, delegando en su número 2, en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, las competencias para establecer las condiciones en que dichas entidades desempeñarán la función que se les encomienda.

En virtud de dicha delegación, la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de 19 de diciembre de 2002, concede la condición de Creador de Mercado de Deuda Pública a la entidad Crédit Agricole Indosuez. Con la Resolución de 23 de septiembre de 2004 la entidad cambió su denominación social pasando a denominarse Calyon Corporate and Investment Bank. A partir del 6 de febrero de 2010 ha procedido de nuevo a un cambio de denominación social.

En virtud de lo anterior, he dispuesto:

Modificar la denominación de la entidad Calyon Corporate and Investment Bank, que ha cambiado a Credit Agricole Corporate and Investment Bank.

Disposición final.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de febrero de 2010.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.